



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 62 DE AGOSTO 28 DE 2020

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2016-00478	EJECUTIVO	GERMAN GÓMEZ MONTOYA	VICTOR RINCON GÓMEZ	TRASLADO AVALÚO COMERCIAL	AGOSTO 27/2020
2	2018-00107	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MARÍA MILBIA ARANGO CESIONARIA MARÍA ELENA TOBÓN	BLOQUE CONSTRUCCIONES SAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	AGOSTO 27/2020
3	2018-00223	EJECUTIVO CON GAANTIA REAL	JAVIER TOBÓN CESIONARIA MARÍA ELENA TOBÓN	BLOQUE CONSTRUCCIONES SAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	AGOSTO 27/2020
4	2020-00226	EJECUTIVO	CARLOS ANDRÉS AGUIRRE RESTREPO	JORGE ANDRÉS JARAMILLO TOBÓN	INADMITE DEMANDA	AGOSTO 27/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 28 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a horizontal line extending to the left.

SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO

(Secretaria)